

**ALEGACIONES AL PROYECTO DE ORDEN  
POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS  
REQUISITOS PARA LA VERIFICACIÓN DE  
LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES  
A LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS  
UNIVERSITARIOS OFICIALES QUE  
HABILITEN PARA EL EJERCICIO DE LA  
PROFESIÓN DE MAESTRA/O EN EDUCACIÓN  
INFANTIL Y PRIMARIA**

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIOLOGÍA**

**Madrid a 14 de marzo de 2023**

La Federación Española de Sociología, en reunión conjunta con la Conferencia de Responsables Académicos de Sociología de las Universidades Españolas, reunidos el día 14 de marzo de 2023 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, considera que el Proyecto de Reforma de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria debería ser retirado.

Los comités de investigación de Sociología de la Educación y de Sociología de la Infancia de la Federación Española de Sociología consideran que:

1. Las propuestas sobre la formación del profesorado exigen la reflexión y la participación de actores diversos, departamentos, facultades, grupos de investigación, expertos universitarios, movimientos de renovación pedagógica y asociaciones y sindicatos de maestros y de maestras.
2. Se eliminan del currículum formativo tanto la sociología como la sociología de la educación y la sociología de la infancia. Los saberes contenidos en estas disciplinas facultan al profesorado para entender la cada vez más compleja sociedad en la que se desenvuelve su actividad profesional.
3. Se trataría de una supresión injustificada toda vez que en el preámbulo del proyecto se afirma que la reforma “tiene como objetivo actualizar la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre cuya vigencia ha superado los quince años, y adaptarla a las nuevas necesidades del contexto actual relacionado con este tipo de enseñanzas”. Entre tales necesidades, los conocimientos y destrezas que aporta la sociología son ineludibles. Lo mismo cabría decir con respecto a la afirmación de que el contenido de la orden se ajusta al requisito de eficiencia, término este cuyo significado y alcance no se precisan y que podría tener ciertas connotaciones mercantilistas.
4. Obviar una disciplina como la sociología significa ignorar o minimizar el conocimiento que cualquier maestro o maestra debe tener sobre las desigualdades y singularidades derivadas de la clase social, del género, de la identidad sexual, de la etnia, de la condición de inmigrante, del hecho de vivir en un entorno rural o urbano, de las brechas digitales. Además, la sociología aporta conocimientos sobre la organización de los centros y de sus aulas (así como de la distribución del poder en su interior), el conocimiento escolar, los tiempos escolares, las reformas educativas y un largo etcétera. Sin este saber resulta poco menos que imposible la existencia de una escuela crítica, inclusiva, democrática y participativa; de una escuela que se pregunte qué y cómo enseña; de una escuela que forme ciudadanos con pensamiento crítico orientado al bien común.
5. La sociología de la educación es una disciplina científica centenaria, implantada en las universidades de todos los países avanzados, que está representada en secciones (frecuentemente muy numerosas) de la Asociación Internacional de sociología, de la Asociación Europea de Sociología y de la Federación Española de Sociología. Su actividad queda reflejada en congresos internacionales, supranacionales, nacionales y regionales, así como en revistas científicas, algunas de las cuales cuentan con los indicadores más altos de calidad (a nivel estatal, destacar las revistas RASE y RISE). Además, están publicadas en inglés, español, chino,

- etc. Resulta inconcebible sustraer a los futuros profesionales del magisterio de los avances científicos que la sociología aporta.
6. Es necesario considerar también, como parte indispensable de la formación del profesorado, los conocimientos que aporta la moderna sociología de la infancia, como subcampo de la sociología que busca definir la naturaleza de la infancia como parte permanente de la estructura social y a los niños, niñas y adolescentes como actores sociales, estudiando las relaciones entre la infancia y la sociedad en su conjunto, así como las relaciones que involucran a niños y adultos en el marco de un orden generacional, las variables culturales, sociales, políticas y económicas que caracterizan a las distintas “infancias”, los derechos de los niños, etc. Como disciplina académica la sociología de la infancia se encuentra representada en la International Sociological Association (RC53 <https://www.isa-sociology.org/en/research-networks/research-committees/rc53-sociology-of-childhood/>) y en la European Sociological Association (RN04 <https://www.europeansociology.org/research-networks/rn04-sociology-children-and-childhood>).
  7. Sin el concurso de la sociología, el profesorado difícilmente alcanzaría los objetivos formativos y el desarrollo de las competencias planteados en el proyecto —en ocasiones dudosamente fundamentados—, tales como las de “adquirir valores, actitudes y comportamientos éticos, diversidad y ciudadanía global...”, “la práctica reflexiva”, el “iniciarse en el cambio como investigador e innovador...”, el aprender para la ciudadanía global y un largo etcétera de aspectos.
  8. Por otro lado, no se entiende cómo pueden ser ajenos a la sociología el desarrollo de módulos como “Fundamentos de la inclusión educativa y atención a la diversidad”, “bases teóricas e históricas de la educación”, “género y educación” (entre los de formación básica); o “enseñanza de las ciencias sociales en educación primaria” (en los de formación obligatoria).

Por todo ello, los grados de Magisterio tienen que incluir a la sociología, una ciencia al servicio del profesorado y de la ciudadanía. No hay ni un solo aspecto sustantivo de la vida escolar que escape a la mirada de la sociología. En consecuencia, y tal como se indicaba más arriba, el Proyecto de Reforma de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria debe ser retirado y reiniciarse el proceso de reforma contando, esta vez sí, con los diferentes y muy plurales agentes implicados.

Màrius Domínguez i Amorós  
Presidente  
Federación Española de Sociología